



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



MESAS DE DEBATE DEL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 16 A 18 HS.

Métodos, estrategias y dispositivos de enseñanza - Mesa 1 Coordinación María Laura Pérsico

- “Las prácticas simuladas en la formación de docentes. Un abordaje de las intervenciones docentes para una práctica reflexiva.” Mariana ORNIQUE y María José SABELLI
- “El ingesante, una mirada institucional y la injerencia de los actores pedagógicos en relación con la filiación y sentido de pertenencia, para vencer el extrañamiento.” Solange Carolina NUGOLI y Edgardo D. CHACÓN
- “Las teorías pedagógicas en acción: qué piensan de su hacer algunos docentes de la Facultad de Derecho de la UNMDP.” Leonardo Pablo PALACIOS y María LAGUYÁS
- “La docencia universitaria como un nuevo paradigma en la formación del abogado del futuro.” Geovanny Marcelo MENDOZA ANDRAMUÑO
- “La interculturalidad como desafío a la enseñanza del derecho en Brasil y en América Latina.” Lucas LAITANO VALENTE
- “DECyT: El perfil del auxiliar docente de Derecho Penal en la Facultad de Derecho, UBA.” Diego LUNA; Pablo VACANI; Leandro D'ASCENZO; Lourdes BUSTOS; Mercedes COLOMBO SACRISTE; Facundo CATRIEL REBÓN; Miguel MONES RUIZ; David Manuel MOSQUERA SCHVARTZ; Gabriela Laura GUSIS y Matías Ezequiel BALERIO BALDINI.

Síntesis:

Se destacó el valor de las prácticas simuladas como dispositivo de formación docente en la medida que propician la reflexión de los estudiantes sobre esa actuación mediante las intervenciones puntuales de los docentes que implementan el dispositivo.

Se enfatizó la necesidad de que las universidades adecuen sus recursos tecnológicos, planes de estudio, infraestructura y equipamiento para favorecer el aprendizaje de un alumnado mucho más heterogéneo que hoy acude a la universidad.

Se concluyó que se mantiene la concepción de la enseñanza como transmisión directa del contenido, el aprendizaje como recepción de información y la evaluación como repetición de ésta.

Se destacó que formar abogados competentes requiere de docentes con formación jurídica y pedagógica –innovadores y creativos- e instituciones que propicien la autoevaluación como forma de aseguramiento de la calidad.

Se remarcó la importancia de la incorporación de la categoría de interculturalidad en las Facultades de Derecho que supone incluir el punto de vista de otros sujetos como sujetos de derechos y deberes ampliando el debate ético de categorías tradicionales de la doctrina legal.



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



Se presentó un proyecto de investigación sobre el perfil del auxiliar docente del Departamento de Derecho Penal y Criminológica que tiene por finalidad analizar el lugar que ocupa la formación pedagógica, el ejercicio profesional y las representaciones sociales sobre la labor docente.

Métodos, estrategias y dispositivos de enseñanza - Mesa 2

Coordinación: María Celeste Varela

- “El sistema de evaluación en la Academia Carolina de Charcas.” Maximiliano Valentín Jorge CONSOLO
- “Verticalidad y jerarquía: proyecciones dentro y fuera del aula.” Sebastián Norberto GRILLO
- “Perfil del abogado: Métodos y estrategias para su formación integral.” Silvia CABRERA TEXEIRA-NUÑEZ; María Noel BIASSINI SIMONELLI; Marcela MOTTA SOUTO; Ricardo ALVES; Darío MENONI SILVESTRI; Mariana OBISPO; Gabriela BENEVENTANO e Ignacio SUPPARO
- “La evaluación en la enseñanza práctica del Derecho.” Andrés ELGUETA BENAVIDES
- “La Enseñanza del Derecho: Orientaciones para la Práctica” María RUIZ JURI; Graciela RÍOS
- “Programa PUEDE: la educación en los contextos de privación de la libertad.” Ana Lucía ROMANO

Síntesis:

La mesa está integrada por 6 trabajos. 5 fueron expuestos por sus autores y uno no contó con la presencia de las autoras pero fue reseñado por una colega de la misma universidad.

Si bien la mesa tomaba en sentido amplio los métodos, estrategias y dispositivos de enseñanza, en la lectura general de los resúmenes se observó que un tema recurrente era el de la evaluación. Los tres últimos trabajos de la lista precedente se refieren desde diferentes lugares a la enseñanza de la práctica y marcan una particular preocupación por los modos apropiados para evaluar estos contenidos menos tradicionales que se plantean.

La exposición y el diálogo entre los participantes mostró amplias coincidencias respecto de los problemas de incluir la práctica real en la enseñanza y de tomar decisiones acerca de cómo evaluar el desempeño de los estudiantes en dicha práctica. Se valoraron los aportes de los colegas desde diferentes experiencias. A partir de la experiencia relatada en el trabajo de Andrés Elgueta Benavides se trabajó en forma particular la cuestión de la formación y evaluación de competencias. El trabajo sobre Perfil del abogado permitió ver la riqueza que es posible obtener a partir del trabajo en un consultorio jurídico. Un aspecto que estuvo muy presente son los condicionantes del contexto y los diferentes contextos a los que se referían los trabajos.



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



A continuación se propuso la presentación del trabajo de Sebastián Norberto Grillo, que aborda la cuestión de la jerarquía en las concepciones sobre el Derecho y su enseñanza y se propone desnaturalizarla. Pudo observarse que la jerarquía se expresa especialmente en las situaciones de evaluación y que afecta tanto a la enseñanza como el aprendizaje.

Luego nos remitimos al trabajo de Maximiliano Consolo, en apariencia bastante alejado de los problemas actuales de la Universidad ya que rastrea modalidades de enseñanza y evaluación de la Academia Carolingea. El trabajo fue especialmente apreciado por el grupo y permitió advertir las marcas de origen de muchas prácticas presentes en la universidad actualmente.

A estos trabajos se agregó el relato de la experiencia del programa PUEDE, último del listado, sobre educación en contextos de encierro. Se mostró el esfuerzo por llevar la Universidad extra muros y por brindar oportunidades a un sector de la población con escaso acceso a la Universidad. La misma participante presentó a modo de resumen los aportes de sus colegas de la Universidad de Córdoba, María Ruiz Juri y Graciela Ríos.

Los asistentes que no presentaban ponencias tuvieron una activa participación en las discusiones. Puede señalarse que en la diversidad hubo preocupaciones y perspectivas comunes. En general vinculadas a los aspectos prácticos, su inclusión en el currículum, su enseñanza y su evaluación. Los participantes reconocen un déficit en la enseñanza de la práctica que detectan a partir de su propia experiencia como estudiantes. En algunos casos intentan superar posibles déficit por medio de diferentes proyectos. En otros casos apelan a marcos teóricos como la Formación Basada en Competencias. Todos coinciden en que hay algunas dificultades para instalar en la cultura institucional una enseñanza que atienda mejor a los problemas de la práctica.

La indagación sobre el contexto de encierro, la Academia Carolingea y las relaciones jerárquicas, si bien podrían a primera vista parecer temas ajenos o alejados del problema central permitieron profundizar en las preocupaciones. Mostraron que en espacios y tiempos diversos, existen algunas constantes que forman parte de la cultura institucional de la enseñanza del Derecho.

Métodos, estrategias y dispositivos de enseñanza - Mesa 3

Coordinación: Cynthia Kolodny

- “Aplicación del estudio de casos en la enseñanza de materias jurídicas en el nivel medio.”
Silvia Ester SENESTRARI
- “La gobernanza del proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación superior en derecho. Análisis en torno a los juicios simulados o “moot court” como metodología para la enseñanza-aprendizaje.” Mariano CASTILLO
- “Apuntes para la enseñanza de la filosofía del derecho: entre el método de casos y el método socrático.” Luciano Damián LAISE



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



- “Notas sobre la enseñanza del Derecho en tiempos modernos.” Laura Ayelen SCHERMA y Diego David PONCE DE LEON
- “Caracterización del Régimen de Adscripción a la Docencia y estado actual de las adscripciones en la Carrera de Abogacía de la UNC.” Laura RISO
- “La experiencia de las Tutorías Individualizadas a Estudiantes en la Carrera de Abogacía de la UNC.” María Soledad QUIROGA y María RUIZ JURI

Síntesis:

Los participantes expusieron una síntesis de los trabajos presentados, dando lugar a un interesante y enriquecedor intercambio. Transcribimos los puntos más relevantes de dichos intercambios y en los cuales se observaron coincidencias.

Se destacó la importancia de:

- el rol protagónico de los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje
 - el compromiso del equipo docente
 - la función del docente, en tanto estimulador, provocador, incentivador, “partero” de las ideas de los estudiantes
 - la importancia de la inclusión de las TICS, recursos con los cuales los estudiantes se hallan muy familiarizados
 - la necesidad de promover el trabajo grupal/ colaborativo
 - promover el razonamiento jurídico, la creatividad, la argumentación
 - promover la enseñanza para la comprensión
 - considerar la diversidad de estrategias y de recursos para potenciar las posibilidades para aprender
 - no dejar de lado la clase expositiva, pero incluir instancias de diálogo, dando lugar a los aportes, dudas, preguntas, ejemplos por parte de los estudiantes
 - muchos de los trabajos hicieron hincapié en la riqueza de habilidades que se promueven a través del método de análisis de casos
 - concebir al conocimiento desde su faz teórica y práctica en la cual ambos procesos se articulan y dan mayor claridad y comprensión a aquello que se pretende enseñar/ aprender
 - concebir a la evaluación en tanto proceso, dando lugar al error y favoreciendo una reflexión sobre la propia práctica docente
 - la experiencia de la tutoría para colaborar a la formación del estudiante universitario y así “garantizar” su permanencia y la terminalidad de los estudios
 - concebir el acto de enseñanza como un acto político, dando cuenta del compromiso ético y social que conlleva
- el rol de los adscriptos dentro del equipo cátedra: roles y funciones



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



Eje Intersecciones ente la enseñanza del Derecho y otras disciplinas

MESA 1 Coordinación: Gonzalo Aguirre

- “Idealismo funcional alemán” Felipe LAMAS
- “Los desafíos de la clase presencial en la era de la información” Demian Josue REAL

Síntesis MESA 1:

Felipe Lamas presentó su trabajo al límite entre el área que explora cómo la Literatura existente puede colaborar para el aprendizaje del Derecho (Derecho en la Literatura), y el área que aplica crítica literaria al estudio del Derecho (Derecho como Literatura), formulándose la cuestión de un modo de escritura que dé lugar a la Literatura en el Derecho, una suerte de ensayo literario-jurídico que dejó rondando en la mesa la posibilidad de pensar una Literatura como Derecho siguiendo la lógica de la primera inversión planteada.

Demián Real planteó la tensión que, a la hora de la enseñanza y el aprendizaje, surge entre pensar y ganar tiempo. La misma que estaría decantándose crecientemente hacia la segunda opción, hace que el rol del docente mute del maestro al facilitador. Esta idea generó en la mesa una precisión de la primera tensión en términos de maestro que muestra dificultades y facilitador que las descarta o disimula, concordándose en que esta última figura es la tendencialmente imperante.

MESA 2 LA AFECTO-EMOTIVIDAD EN LA ENSEÑANZA SEGÚN SIMONDÓN

Coordinación: Benjamín Mauro Velázquez

Panelistas: Gonzalo Sebastián AGUIRRE, Juan Manuel HEREDIA y Gustavo SIMONA

Síntesis MESA 2:

Básicamente se extrajeron tres puntos nodales a partir de la concepción simondoniana de la afecto-emotividad y de su proyecto de enseñanza. A partir de la presentación de Juan Manuel Heredia se postuló la necesidad de resituar al “objeto técnico” en la Enseñanza General (más allá de la tecno-logía vigente). A partir de la intervención de Gustavo Simona se indicó la necesidad de resituar al “artículo metafísico” en la Enseñanza. Finalmente, según Gonzalo Aguirre, también cabría resituar en la Enseñanza al “artículo u objeto jurídico”. Se diría que los tres objetos u



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



artículos han quedado crecientemente fuera de la atención de la Enseñanza común, o bien han quedado fijados en el modo de ser atendidos. Recuperar cada uno de ellos sólo sería posible a partir de un reconsideración del papel de la afecto-emotividad en la Enseñanza.

MESAS DE DEBATE DEL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 16 A 18 HS.

Métodos, estrategias y dispositivos de enseñanza - Mesa 4

Coordina: Vanesa Zito Lema

- “Educación a distancia ¿Es posible la comprensión y un aprendizaje significativo a distancia?”
Mónica Laura GALARZA
- “Reflexiones sobre la enseñanza y el método. Consideraciones en relación a una clase de metaética.” Cecilia Mariana SGRAZUTTI y Martín Enrique ZULETA
- “Concientización a través de la cuantificación del uso de recursos naturales.” Paola Karina PODRECCA
- “Estrategias diversificadas de enseñanza del derecho: el aula virtual como herramienta de enseñanza.” Verónica Andrea NEYMAN
- “Nuevos enfoques para generar estrategias de enseñanza del Derecho en los actuales tiempos.”
Verónica LESCANO GALARDI
- “El cine como recurso didáctico para la enseñanza del Derecho del Trabajo. Experiencias en el aula.”
Jorge Rubén AFARIAN, Miguel Jesús Rafael BALDO, Andrea FRANCONI y Lucía LOBATO

Síntesis:

Mónica Galarza: “Educación a distancia. ¿Es posible la comprensión y un aprendizaje significativo a distancia?”

A partir de este interrogante que se plantea la docente, se focalizó en la autonomía del alumno y en la necesidad de diseñar una didáctica apropiada a la educación a distancia. Es necesaria una evaluación continua para ir revisando las propuestas y el impacto en el estudiante.

Cecilia Sgrazutti y Martín Zuleta: “Reflexiones sobre la enseñanza y el método. Consideraciones en relación a una clase de metaética”.

Parten de la pedagogía de Paulo Freire, quien plantea la pedagogía de la pregunta y la “curiosidad epistémica”. Se piensa sobre las tensiones que aparecen a la hora de evaluar cuando



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



se propone otro tipo de pedagogía. La necesidad de una coherencia entre la práctica y los contenidos. Asimismo surge la pregunta ¿Cómo nos evaluamos los docentes para diagnosticar nuestra propia práctica?

Paola Podrecca: “Concientización a través de la cuantificación del uso de recursos naturales.”

Explicó el desarrollo de una clase en el aula de multimedia. Allí utiliza un programa donde cada estudiante mide el uso que le da al agua en su vida cotidiana. La docente hace hincapié en el impacto que genera en el alumno esta actividad y la articulación teórica que hace desde el Derecho Ambiental.

Verónica Neyman: “Estrategias diversificadas de enseñanza del derecho: el aula virtual como herramienta de enseñanza”

Se trabajó como combinar herramientas metodológicas virtuales con la enseñanza digital. Explicó su metodología de trabajo a partir de la plataforma moodle que le permite organizar actividades y un foro.

Señaló la importancia de generar un aprendizaje cooperativo y propiciar la autonomía.

Verónica Lescano Galardi: “Nuevos enfoques para generar estrategias de enseñanza del Derecho en los actuales tiempos”.

Planteó que hay un abismo entre las distintas generaciones, en particular por el uso de las nuevas tecnologías. Utiliza un sitio donde hay 2.000 portadas de diarios de todo el mundo. Durante 15 días por equipos, los alumnos deben hacer el seguimiento de un diario. Esto fomenta los vínculos intergeneracionales, porque los impulsa a consultar con sus familiares sobre distintos temas.

Jorge Afarian; Miguel Baldo; Andrea Franconi; Lucia Lobato. “El cine como recurso didáctico para la enseñanza del Derecho del trabajo. Experiencias en el aula”.

Relatan la experiencia. Señalan que el cine estimula la enseñanza crítica y se animan a participar. Antes de la película se explica el contexto social y político. Además se da a los estudiantes una guía que se vuelve a retomar en el debate.

Del intercambio realizado y las preguntas de los asistentes se realizó la siguiente síntesis:

Todos valoraron el espacio de reflexión y compartir experiencias de la práctica docente.

Plantearon la necesidad de reflexionar sobre cómo eran ellos cuando cumplían el rol de alumnos y coincidieron en que eran alumnos pasivos. Por eso consideran importante las estrategias de enseñanza que permitan ubicar al estudiante en un lugar activo, participativo. También plantearon la necesidad de generar diálogo, reflexión y compromiso con la realidad social.

Asimismo se interrogaron acerca del estudiante que transita la facultad hoy, qué características tiene y cómo el uso de las nuevas tecnologías puede usarse para motivar al alumno en la



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



participación, teniendo en cuenta que son una generación de nativos digitales. Esto también lleva a revisar el proceso de aprendizaje.

Métodos, estrategias y dispositivos de enseñanza - Mesa 5 **Coordina: Alejandra Muga**

- “El trabajo grupal: su enseñanza en la formación de Profesores en Ciencias Jurídicas.”
Carla Nadia SECCO
- “Universitas: Construyendo ciudadanía desde la universidad.” Sabrina FRYDMAN y Lucía MONTENEGRO
- “La educación en las personas con discapacidad” Edda Olga CIANCIA
- “Discapacidad, tolerancia, adecuación curricular en el nivel medio y superior. Tratamiento jurídico.” Sandra DÍAZ MEDEROS y Silvina VERGARA

Síntesis:

Se presentaron cuatro expositores en la mesa y se contó con 35 minutos para la discusión. Se debatió de manera profunda y en un buen clima de trabajo sobre varias cuestiones sobre enseñanza y discapacidad. El tema más analizado fue la necesidad de pensar la diversidad en el aula universitaria, que nos permitiría pensar la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad.

En particular, los expositores abordaron las siguientes cuestiones:

Carla Nadia SECCO “El trabajo grupal: su enseñanza en la formación de Profesores en Ciencias Jurídicas”

Basada en la mirada teórica de la Dra. Marta Souto y de la Dra. Anahí Mastache planteó la necesidad del trabajo colaborativo en el aula, analizando cuál es el rol del docente en esta propuesta.

Sabrina FRYDMAN y Lucía MONTENEGRO “Universitas: Construyendo ciudadanía desde la universidad”

Afirmaron que la vinculación de la teoría con la práctica les permitió pensar un tema como la formación para la ciudadanía. Buscaban generar espacios para el consenso, la discusión y el acuerdo.

Edda Olga CIANCIA “La educación en las personas con discapacidad”

Planteó el rol del docente en el aula universitaria frente a un estudiante con discapacidad.

Sandra DÍAZ MEDEROS y Silvina VERGARA “Discapacidad, tolerancia, adecuación curricular en el nivel medio y superior. Tratamiento jurídico”



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



Narraron el trabajo que hacen en la Universidad Nacional de la República, Uruguay, con diferentes dispositivos de tutoría y acompañamiento a estudiantes con discapacidad.

Eje Intersecciones entre la enseñanza del Derecho y otras disciplinas Mesa 2 **Coordinación: Victoria Kandel y Clara Sarcone**

- “Inclusión y enseñanza del Derecho” Giselle Montserrat WYBRANSKI, Silvina Susana BORGARETTO y Nelly Evangelina BRUNO
- “La “interdisciplinariedad” en el Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía de la Universidad de Buenos Aires (Resolución CS N° 3798/04): ¿existe, sirve y en qué consiste?” Jonathan Matías BRODSKY
- “El cine como recurso didáctico” Nidia Karina CICERO
- “Enseñando derecho a futuros traductores. La relación entre lengua y derecho y los beneficios advertidos en la praxis de su aprendizaje simultáneo.” Leandro Ezequiel FUSCO
- “Conocimiento Jurídico e Interdisciplinariedad.” Pablo LOZADA CASTRO
- “La formación de los juristas y su impacto: algunas reflexiones en voz baja (a propósito de una jornada académica).” Andrea GASTRON

Síntesis:

En esta Mesa del Eje Intersecciones entre la enseñanza del Derecho y otras disciplinas, coordinada por Victoria Kandel y Clara Sarcone, se presentaron seis trabajos.

Antes de iniciar la exposición de los diferentes artículos, Victoria Kandel dio la bienvenida a los presentes, presentó el eje y las jornadas y mencionó cómo se iba a organizar el encuentro a fin de poder realizar un intercambio entre los presentes una vez leídos los trabajos.

A continuación, Giselle Montserrat Wybranski, Silvina Susana Borgaretto y Nelly Evangelina Bruno comentaron su ponencia “Inclusión y enseñanza del Derecho”. Luego, Jonathan Matías Brodsky presentó “La ‘interdisciplinariedad’ en el Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía de la Universidad de Buenos Aires (Resolución CS N° 3798/04): ¿existe, sirve y en qué consiste?”. Posteriormente, Nidia Karina Cicero comentó su artículo “El cine como recurso didáctico” y más tarde Leandro Ezequiel Fusco desarrolló su trabajo “Enseñando derecho a futuros traductores. La relación entre lengua y derecho y los beneficios advertidos en la praxis de su aprendizaje simultáneo”. Por último, siguieron los trabajos de Pablo Lozada Castro, “Conocimiento Jurídico e



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



Interdisciplinariedad” y de Andrea Gastron, “La formación de los juristas y su impacto: algunas reflexiones en voz baja (a propósito de una jornada académica)”.

Una vez terminadas las exposiciones, se inició un interesante intercambio entre los presentes, tanto coordinadoras y expositores como oyentes, en el que se indagó acerca de mejores prácticas y de estrategias innovadoras al momento de enseñar Derecho. Se trató de una instancia donde pudieron profundizarse las ideas y reflexiones que habían estado presentes en los trabajos y, a la vez, traer a la mesa nuevas inquietudes y opiniones sobre las mismas. El cierre estuvo dado por una invitación a seguir problematizando y pensando acerca de los temas que habían formado parte de la mesa.

Eje Tecnologías informáticas y audiovisuales **Coordina: María Inés Minagawa**

- “Educación y nuevas tecnologías.” María Elizabeth ROMANOWSKI
- “Biblioteca audiovisual.” Pablo SALPETER
- “Modalidades de utilización de las TIC’s en la enseñanza universitaria en Derecho.”
Carlos María PARISE
- “A utilização das plataformas adaptativas (adaptive platform) na aprendizagem adaptativa do Direito.” Fernanda DE CARVALHO LAGE, Luiza Helena LELLIS ANDRADE DE SÁ SODERO TOLEDO y Warner BREZOLIN
- “La importancia de la internalización de los conocimientos utilizando los medios audiovisuales e informáticos.” Anabella Carla COTRINA
- “Creación de videojuegos para la enseñanza del Derecho Penal y Procesal Penal.” David Manuel MOSQUERA SCHVARTZ

Síntesis:

En este espacio se presentaron diversos trabajos y experiencias concretas sobre la implementación de las tecnologías en la enseñanza del derecho de representantes de esta facultad y del Brasil.

A partir de sus experiencias en la creación de recursos audiovisuales y videojuegos, el uso de plataformas, portales y aplicaciones informáticas, los diferentes expositores resaltaron las ventajas de las TICs y compartieron sus análisis y reflexiones en torno a diversas cuestiones, entre otras:



VI Jornadas sobre Enseñanza del Derecho 12 y 13 de octubre de 2016



- Las oportunidades que brinda la inclusión de las TICs para responder a las características del alumno (nativos digitales) y a las problemáticas y retos actuales en la enseñanza.
- Los desafíos que generan para el docente en cuanto a:
 - Formación / desarrollo de nuevas habilidades para el manejo de las herramientas informáticas
 - Actualización / capacitación profesional permanente
 - Creación de materiales didácticos
- Con el fin de mejorar las prácticas de enseñanza, ¿cómo lograr una inclusión genuina y significativa de las TICs?
- Reconociendo el valor de los encuentros presenciales y, por otro lado, las posibilidades que brindan las TICs, ¿cómo integrar ambas instancias para enriquecer los aprendizajes?
- ¿Cómo generar experiencias que promuevan el aprendizaje significativo / personalizado (adaptado a las necesidades del alumno) y el desarrollo de habilidades relacionadas con el ejercicio profesional?, ¿cómo generar propuestas donde el alumno cumpla un rol activo?

En síntesis, estas reflexiones e interrogantes nos invitan a repensar nuestras prácticas docentes y a plantear alternativas en la enseñanza del derecho, a partir de un mayor aprovechamiento de la potencialidad y riqueza de las TICs.